

18 DE JUNIO DE 2019.

**DIPUTADA OLGA LUZ ESPINOSA MORALES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

**A FAVOR DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE MODIFICAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.**

Con el permiso de la presidencia, saludos de manera respetuosa a mis compañeras y compañeros legisladores, a las personas que el día de hoy nos acompañan en este recinto legislativo, sean ustedes bienvenidos, a los medios de comunicación que siempre cubren el trabajo legislativo, muchas gracias por estar aquí y una calurosa bienvenida a todas las personas que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales.

Honorable asamblea.

Para el Partido de la Revolución Democrática, es y será una prioridad legislar en favor del medio ambiente, por lo que la primera iniciativa que se presentó en este honorable congreso fue precisamente para legislar en materia de plásticos de un solo uso.

Hoy, al legislar en materia ambiental, no solo estamos legislando para la sociedad actual, estamos abonando que las generaciones futuras puedan tener el derecho humano de un medio ambiente sustentable.

Con la aprobación de esta iniciativa estamos reconociendo que los daños a los recursos naturales pueden ser irreparables y que nuestro deber histórico es salvaguardar los recursos naturales y preservar la diversidad biológica para un desarrollo integral y sostenible.

Permítanme compartir con ustedes algunos datos alarmantes

De acuerdo con el Informe del Estado del Plástico 2018 de ONU Ambiente, al año se producen 300 millones de toneladas de residuos plásticos, lo que equivale al peso de toda la población humana.

Y según estos datos, para el 2030, la producción de plásticos se duplicará a 619 millones de toneladas por año.

Sin embargo, alrededor de 13 millones de toneladas de este material son arrojadas en los océanos anualmente, causando un gran desequilibrio ambiental para la fauna y flora acuática.

De acuerdo con el Informe Plásticos en los Océanos de Greenpeace, el 80 por ciento de la basura marina es de este material y en su mayoría, microplásticos: y donde creen que se encuentran los microplásticos en la sal de mesa que estamos consumiendo día a día.

El proyecto de decreto que estamos discutiendo tiene por objetivo el de prohibir y /o restringir el uso de los plásticos de un solo uso como las bolsas plásticas en los establecimientos comerciales con fines de empaque y transportación de productos, los popotes plásticos en los establecimientos de alimentos, los plásticos utilizados en los empaques para alimentos, en general los desechables después de su primer y único uso.

Asimismo genera el reto para que el estado promueva una cultura ambiental, en donde la ciudadanía haga conciencia sobre el uso y manejo de los plásticos de un solo uso. Así como tender puentes con el sector empresarial para que en un plazo

no mayor de un año puedan en conjunto tener alternativas para erradicar a los plásticos de un solo uso de nuestro estado.

Pero el reto en materia ambiental aún persiste, el tiempo se nos agota y la fecha esta marcada, tenemos menos de diez años para realizar cambios significativos en materia ambiental de lo contrario nosotros y las generaciones venideras sufrirán las consecuencias.

Aún existen grandes retos en materia ambiental para nuestro estado, nuestros ríos están en grave peligro de contaminación, la tala inmoderada de nuestras selvas y bosques aun es un peligro latente, los incendios que sufrimos nos demostraron que el medio ambiente debe ser prioridad para los poderes de la unión.

Sabemos que este cambio no podrá ser de la noche a la mañana. Sabemos que primero lo que se requiere es crear conciencia y voluntad, pero estoy segura que juntos vamos a poder hacerlo quiero culminar con una frase que en lo particular a mí me gusta mucho.

“Si supiera que el mundo se acaba mañana hoy, hoy todavía sembraría un árbol”

Martin Luther King.

Por su atención como siempre muchas gracias.

Es cuanto diputada presidenta.